POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO 95-2-10058-22

LUGAR Y FECHA:	Tunja, 24 MAY 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 79.579.621 de Bogotá D.C.
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Tunja
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Resolución 4869 del 29 de julio del 2022 del Ministerio de Defensa Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00684 del 18 de marzo del 2022 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	SOLO CAMPO S.A.S.
NIT:	900.927.114-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA ELENA VÁSQUEZ PACHECO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 36.501.301 de Pelaya

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO	Adquisición de equipos, maquinas, herramientas y sus partes, piezas y accesorios para las unidades adscritas administrativamente a la Policía Metropolitana de Tunja
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$27.962.748,00 (veintisiete millones novecientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos)
FECHA DEL CONTRATO:	01/09/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	16/10/2022
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (04) meses más

FORMA DE PAGO: Los pagos se efectuaron dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibido a satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato.

SUPERVISOR DEL CONTRATO Teniente ÁLVARO ANDRÉS RAMOS SOLARTE
Intendente JOSÉ LUIS DÍAZ TORRES
Subintendente VIVIANA ANDREA DIAZ LEÓN

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $27.962.748,00 (veintisiete millones novecientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos)

FECHA DE TERMINACION 16/10/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	10722 del 21/06/2022	$27.962.748,00	166622 del 31/08/2022	$27.962.748,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS Y CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación los Supervisores de la aceptación de oferta certifican que EL CONTRATISTA entrego dentro de los plazos establecidos en la aceptación de oferta, los bienes objeto del mismo, así

		ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Unidad	Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
DEBOY	PRINCIPAL	044	26/10/2022	001	10/10/2022	$8.514.755,00	SOLC-49	16/09/2022	$8.514.755,00
ESREY	PRINCIPAL	038	15/09/2022	001	15/09/2022	$10.770.000,00	SOLC-45	15/09/2022	$10.770.000,00
METUN	PRINCIPAL	039	15/09/2022	001	03/10/2022	$8.677.993,00	SOLC-48	16/09/2022	$8.677.993,00
				TOTAL, RECIBIDO		**$27.962.748,00**	TOTAL, FACTURADO		**$27.962.748,00**

4. BALANCE DE PAGOS

Unidad	Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
DEBOY	$8.514.755,00	$8.514.755,00	$0,00	$8.514.755,00	$8.514.755,00	$0,00
ESREY	$10.770.000,00	$10.770.000,00	$0,00	$10.770.000,00	$10.770.000,00	$0,00
METUN	$8.677.993,00	$8.677.993,00	$0,00	$8.677.993,00	$8.677.993,00	$0,00
TOTAL	**$27.962.748,00**	**$27.962.748,00**	**$0,00**	**$27.962.748,00**	**$27.962.748,00**	**$0,00**

Que mediante certificación de pagos S/N de fecha 20/12/2022 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
Unidad	Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
ESREY	166622	273022	339572422	2022/10/26	$10.770.000,00	$574.702,00	$10.195.298,00
METUN	166622	271622	336690622	2022/10/25	$8.677.993,00	$463.069,00	$8.214.924,00
DEBOY	166622	314022	379406422	2022/11/28	$8.514.755,00	$454.359,00	$8.060.396,00
TOTALES					**$27.962.748,00**	**$1.492.130,00**	**$26.470.618,00**

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-006862-ESREY	06/10/2022	31/08/2022 al 21/09/2022
2	GS-2022-060792-METUN	03/10/2022	15/09/2022 al 03/10/2022
3	GS-2022-188139-DEBOY	12/11/2022	01/09/2022 al 14/10/2022

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15/09/2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

TE. ÁLVARO ANDRÉS RAMOS SOLARTE
Jefe Grupo Logístico METUN
IT. JOSÉ LUIS DÍAZ TORRES
Responsable Servicios Generales DEBOY
SI VIVIANA ANDREA DIAZ LEÓN
Comandante Sección de Estudiantes ESREY

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

MARTHA ELENA VÁSQUEZ PACHECO
Representante Legal Solo Campo S.A.S.

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato 95-2-10058-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de Tunja. 24 MAY 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

POR EL CONTRATISTA,

Señora **MARTHA ELENA VÁSQUEZ PACHECO**
Representante Legal Solo Campo S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Teniente **ÁLVARO ANDRÉS RAMOS SOLARTE**
Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Tunja

Intendente **JOSÉ LUIS DÍAZ TORRES**
Responsable servicios Generales Departamento de Policía Boyacá

Subintendente **VIVIANA ANDREA DIAZ LEÓN**
Comandante Sección de Estudiantes Escuela de Policía Rafael Reyes

Elaborado por: SI. Viviana Andrea Diaz León / Supervisor
TE. Leidy Johana Pérez Castro / Jefe Oficina de Contratos METUN
MY. Jefersson Mauricio Hernández Silva / Jefe Administrativo METUN
CT. Diana Carolina Toro Toro / Jefe Jurídico METUN
CR. Marcos Wilson Forero Ruge / Subcomandante METUN
Fecha de elaboración: 06/02/2023
Ubicación C:\\Mis documentos\contrato METUN.

Carrera 2 8 - 98 Santa Rosa de Viterbo
Teléfonos: 3203050308
esrey.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION